

DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.

Ambato, marzo 28 de 2017

SEÑORITA**JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA****PRESENTE.-****Estimada señorita:**

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTA**, de la compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**; Por un período de **TRES AÑOS**, de acuerdo al **artículo veintiuno del estatuto social de esta compañía**, con todos sus deberes y atribuciones, para que cumpla con todas sus funciones señaladas en la ley y en los estatutos de este cuerpo legal.

La compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la notaria quinta del Cantón Ambato, el 15 de enero del año 2016, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2016, bajo el número 27 del Cantón Ambato.

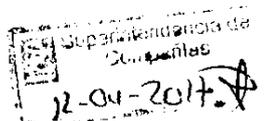
Atentamente:

GONZALEZ MONTESDEOCA MAYRA GABRIELA
GÉRENTE GENERAL
C.I. 1804328050

Ambato, marzo 28 de 2017

Yo, Jaramillo Tiban Andrea Gabriela, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1804284964, con domicilio en esta ciudad Ambato, provincia de Tungurahua, **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE** de la compañía **DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.**, y prometo cumplir a cabalidad las funciones encomendadas.

JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA
PRESIDENTE
C.I. 1804284964



2

12-04-17

Nº TRAMITE: 20468-0041-17

DOCUMENTO: NotTramier1b

TRÁMITE NÚMERO: 3386



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2677
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	267
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAG SOLUCIONES CONSULTORIA AJG CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARAMILLO TIBAN ANDREA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN:	1804284964
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO